

APRUEBA SALIDA PEDAGOGICA
"Salida Pedagógica de
Estudiantes Escuela Boyeco a
Parque Ecológico Tren Sur" DEL
ESTABLECIMIENTO "Escuela
Boyeco"

645

DECRETO: N° /

TEMUCO,

16 JUN. 2017

V I S T O S:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto Alcaldicio N° 4.096 del 19 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2017.
4. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades Pedagógicas que mejoren la educación formal y Brindar a los estudiantes experiencias prácticas, herramientas didácticas y reflexiones sociales, directamente relacionados con los requerimientos del MINEDUC a través del Currículum formal.
2. La salida pedagógica presenta una oportunidad para dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje con nuevas experiencias, logrando de esta forma ampliar los conocimientos y saberes de los niños y niñas. Considerando el contexto rural de los estudiantes de Escuela Boyeco, es que se presenta como prioridad que a través de esta salida se incluya y fomente el respeto al medio ambiente natural y cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sustentabilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad Salida Pedagógica "Salida Pedagógica de Estudiantes Escuela Boyeco a Parque Ecológico Tren Sur" del Establecimiento Escuela Boyeco de la Municipalidad de Temuco.

Nombre de la actividad	Salida Pedagógica de Estudiantes Escuela Boyeco a Parque Ecológico Tren Sur.
A quiénes va dirigido	Estudiantes NT1 a 8° año básico de la Escuela Municipal Boyeco.
Objetivo general de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir y fomentar el respeto al medio ambiente natural y cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sustentabilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.
Objetivo específico de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia del cuidado del medio ambiente desde el individuo como parte de una sociedad. • Contribuir a la formación de ciudadanos consciente de resguardar los recursos naturales y culturales para las futuras generaciones a partir del desarrollo de una salida pedagógica integral que considere los aspectos cognitivos, afectivos, psicológicos y sociales a cada edad. • Realizar un taller práctico con la temática "Cuidando el medio ambiente" con todos los participantes, coordinado con el equipo de Medio Ambiente. • Estimular el espíritu de exploración, mientras se agudiza el deseo por la investigación, brindando la oportunidad de reflexionar sobre la relación hombre-medio ambiente adoptando una mentalidad dirigida a la problemática ecológica. • Fomentar la buena relación entre pares basada en el respeto mutuo y la cooperación.
Cobertura	390 Personas

Gasto programado	\$ 9.000.000
Financiamiento	Fondos SEP Educación
Registro de la actividad	Certificado de Conformidad, lista de asistencia y registro fotográfico.
Fecha de la ejecución	Mes de noviembre 2017

Programa de actividad (3 Fechas Noviembre 2017)	
09:00 horas	Salida desde el frontis de Escuela Municipal Boyeco, rumbo al Parque Tren Sur.
Durante la mañana	Desayuno otorgado por la empresa. Recorrido por las dependencias del Parque Tren Sur por un monitor de la empresa dando a conocer la flora y fauna del lugar.
13:00 horas	Almuerzo proporcionado por la empresa.
15:00 horas	Realización actividades físicas como campeonatos de futbol, todo esto coordinado con el monitor a cargo de la Salida Pedagógica por parte de la empresa.
17:00 horas	Colación otorgada por la empresa.
18:00 horas	Regreso desde el Parque Tren Sur hacia la Escuela Municipal Boyeco.
19:00 horas	Llegada al frontis del Escuela Municipal Boyeco y traslado a los estudiantes a sus hogares por parte de la empresa.

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Salida Pedagógica.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem N° 215.22.08.999 "Otros" del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



EZB/MFB/dch.

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

ACCIÓN PME 2017

ESCUELA MUNICIPAL BOYECO	5645-6
NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	RBD

Acción 1 Descripción	Salidas pedagógicas que apoyen el aprendizaje de todos los estudiantes.	
	Brindar a los estudiantes de la escuela Boyeco experiencias prácticas, herramientas didácticas y reflexiones sociales, directamente relacionadas con los requerimientos del MINEDUC. Fortalecer la formación integral de los estudiantes, a través de programa de estímulo dirigido a todos los estamentos que conforman la escuela, donde se considere los valores declarados en el PEI como: responsabilidad, esfuerzo, compañerismo, disposición, a través de salidas recreativas y pedagógicas que consideren los objetivos de aprendizajes transversales de todas las asignaturas.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	Equipo de gestión.
Recursos para la implementación de la acción	Contratar servicio todo incluido de salida pedagógica según bases técnicas de licitación.	
Uso de Tecnología	Sí	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Programa de salida pedagógica	
	Planilla de asistentes y fotografías de las salidas pedagógicas.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$9.000.000.-
	Educación Intercultural Bilingüe	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Tota	\$9.000.000.-

